



Las personas con discapacidad auditiva conforman un grupo muy heterogéneo de personas en función de sus características individuales y del sistema de comunicación empleado: lengua oral / lengua de signos. La lengua de signos, como su nombre indica, desarrolla una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimientos corporales, con una función claramente comunicativa. La lengua de signos y la lengua oral no se oponen entre sí, sino que son dos canales diferentes e igualmente eficientes para la transmisión y recepción de la capacidad del lenguaje. Una parte de las personas sordas y con discapacidad auditiva, que son usuarias de lengua de signos, defienden su consideración como grupo social y lingüístico diferenciado.

La lengua de signos se caracteriza por ser:

1.

La **lengua natural** de las personas sordas signantes, comunidad lingüística formada por los usuarios de esa lengua dentro de la comunidad sorda.

2.

Una **lengua visual** que se produce por gestos y se comprende por la vista. Para su aprendizaje es necesario la potenciación de habilidades específicas, como son la atención, la discriminación visual y la agilidad manual.

3.

No universal: Cada país ha desarrollado su propia lengua de signos. Incluso hay diferencias entre distintas zonas geográficas dentro del mismo país. En el caso concreto de España, las personas sordas utilizan la Lengua de Signos Española (LSE), o Lengua de Signos Catalana en la Comunidad Autónoma de Cataluña y, a través de ella, acceden totalmente a la información, al conocimiento y a la cultura.

4.

No es un mimo: La diferencia entre el mimo y la lengua de signos es la utilización de los

límites de espacio y los elementos del cuerpo que participan en la producción de una y de otra. En lengua de signos, éstos se realizan con las manos y acciones no manuales, en lo que denominamos “espacio de signación”, que abarca principalmente el espacio que los brazos alcanzan con comodidad.

5.

Elementos no manuales: La lengua de signos se produce con las manos, y con elementos no manuales como movimientos de los labios, músculos faciales, acciones de la lengua, de los hombros y la cabeza. Estos elementos juegan un papel fundamental y hay que prestarles mucha atención porque son tan importantes como la acción que realizan las manos.

6.

Es **gramatical** y cuenta con sus propias reglas morfosintácticas, diferentes a la lengua hablada y escrita (en este caso el castellano). No se trata de una lengua fija sino que va cambiando y creando nuevos signos.

Ejemplo de un cuento contado con lengua de signos:

Más información:

- Artículo en la Wikipedia: [Lengua de señas](#)
- [LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.](#)
- [Biblioteca de Signos en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)